

- 3 Joan Maria Roig i Grau (CiU).
- 4 Joan Carrera i Pedrol (CiU).
- 5 Tomas Gilabert Boyer (CiU).
- 6 Marià Curto i Forés (CiU).
- 7 Joan Baptista Jimenez i March (CiU).
- 8 Joan Sabanza i March (independent).
- 9 Joan Descals i Esquius (CiU).
- 10 Josep Abelló i Padró (PSC-PSOE).
- 11 Joan Maria Abelló Alfonso (PSC-PSOE).
- 12 Martí Carnicer i Vidal (PSC-PSOE).
- 13 Alfred Perez de Tudela i Molina (PSC-PSOE).
- 14 Rosa Vandellós i Lleixà (PSC-PSOE).
- 15 Ernest Benach i Pascual (ERC).
- 16 Josep Bargalló i Valls (ERC).
- 17 Josep Curto i Casado (PP).
- 18 Víctor Gimeno Sanz (IC).

No se presenta, ante esta Junta Electoral, ninguna reclamación ni protesta por los representantes y apoderados de las candidaturas.

Finalizado el acto de proclamación de electos, se extiende este acta en tres ejemplares, firmada por el presidente y por el secretario de la Junta Electoral.

Tarragona, 20 de marzo de 1992

El presidente, firma ilegible

El secretario, firma ilegible
(92.092.006)

EDICTO

de 21 de marzo de 1992, por el que se hacen públicos los resultados correspondientes a la proclamación de electos al Parlamento de Catalunya de la circunscripción de Lleida.

A las 10 horas del día de hoy se reúne en la Sala de Vistas de esta Audiencia Provincial, en sesión pública y bajo la presidencia de su titular, el Ilmo. Sr. Andreu Enfadaque Marco, la Junta Electoral Provincial, con la asistencia de los vocales doña Agnès Pardell Veà, don Alejandro de Sarraga Gómez y doña Lourdes Abella Nieva, asistidos por el secretario don José Antonio Aragón Ruiz, a fin de efectuar la proclamación de candidatos electos a diputados en las elecciones al Parlamento de Catalunya realizadas el pasado día 15 de marzo, convocadas por el Decreto 1/1992, de 20 de enero.

Seguidamente, y de conformidad con lo que establece el artículo 108.4 y 5 de la Ley orgánica 5/1985, del régimen electoral general, se procede a la proclamación de los quince candidatos electos al Parlamento de Catalunya que posteriormente se dirán y, una vez practicadas las oportunas anotaciones, el resultado es el siguiente:

Número de electores: 287.728 (doscientos ochenta y siete mil setecientos veintiocho).

Número de votantes: 172.991 (ciento setenta y dos mil novecientos noventa y uno).

Número de votos a favor de candidaturas: 169.834 (ciento sesenta y nueve mil ochocientos treinta y cuatro).

Número de votos en blanco: 2.203 (dos mil doscientos tres).

Número de votos válidos: 172.037 (ciento setenta y dos mil treinta y siete).

Número de votos nulos: 954 (novecientos cincuenta y cuatro).

Verificado el correspondiente recuento de votos, se da el resultado siguiente:

Votos obtenidos por candidatura

- 1 Partit Popular de Lleida: 11.824 (once mil ochocientos veinticuatro).
- 2 Esquerra Republicana de Catalunya: 16.839 (dieciséis mil ochocientos treinta y nueve).
- 3 Partit dels Socialistes de Catalunya: 37.551 (treinta y siete mil quinientos cincuenta y uno).
- 4 Convergència i Unió: 92.210 (noventa y dos mil doscientos diez).
- 5 Catalunya Lliure: 390 (trescientos noventa).
- 6 Iniciativa per Catalunya: 4.946 (cuatro mil novecientos cuarenta y seis).
- 7 Joventut Republicana de Lleida: 431 (cuatrocientos treinta y uno).
- 8 Partit dels Comunistes de Catalunya: 611 (seiscientos once).
- 9 Partit Obrer Revolucionari d'Espanya: 141 (ciento cuarenta y uno).
- 10 Partit Humanista: 144 (ciento cuarenta y cuatro).
- 11 Agrupación Ruiz Mateos-Alianza Democrática Europea: 934 (novecientos treinta y cuatro).
- 12 Alternativa Verda (AV-MEC): 1.831 (mil ochocientos treinta y uno).
- 13 Centre Democràtic i Social: 1.247 (mil doscientos cuarenta y siete).
- 14 Socialistes Independents: 135 (ciento treinta y cinco).
- 15 Partido Socialista de los Trabajadores: 600 (seiscientos).

Aplicado lo que dispone el artículo 163 de la Ley electoral, se obtiene la asignación de escaños siguiente:

Escaños obtenidos por candidatura

- Partit Popular: 1 (12°).
 Esquerra Republicana de Catalunya: 1 (8°).
 Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE): 4 (3°, 6°, 11° y 15°).
 Convergència i Unió: 9 (1°, 2°, 4°, 5°, 7°, 9°, 10°, 13° y 14°).

De acuerdo con los resultados expresados anteriormente, se proclaman electos los candidatos siguientes:

Relación nominal de diputados electos al Parlamento de Catalunya

- 1 Ramon Companys i Sanfeliu (Convergència i Unió).
- 2 Josep Varela i Serra (Convergència i Unió).
- 3 Antoni Siurana i Zaragoza (Partit dels Socialistes de Catalunya).
- 4 Josep Borrás Gene (Convergència i Unió).
- 5 Maria Glòria Palle i Torres (Convergència i Unió).
- 6 Ramon Vilalta i Oliva (Partit dels Socialistes de Catalunya).
- 7 Maria Concepción Tarruella i Tomas (Convergència i Unió).
- 8 Miquel Pueyo i Paris (Esquerra Republicana de Catalunya).
- 9 Jaume Aligüe i Escude (Convergència i Unió).
- 10 Francesc-Xavier Marimon i Sabate (Convergència i Unió).
- 11 Joan-Maria Ganyet i Solé (Partit dels Socialistes de Catalunya).
- 12 José Ignacio Llorens Torres (Partit Popular).
- 13 Isidre Gavin i Valls (Convergència i Unió).
- 14 José Luis Royá i González (Convergència i Unió).

15 Maria Teresa Utges i Nogues (Partit dels Socialistes de Catalunya).

Se hace constar expresamente que no se ha presentado, por parte de los representantes de las candidaturas que han concurrido a estas elecciones al Parlamento de Catalunya, ninguna protesta ni reclamación en el plazo que prevé la normativa electoral vigente.

Seguidamente se acuerda expedir las oportunas credenciales a favor de cada uno de los candidatos electos y entregarlas a los señores representantes de las respectivas candidaturas, a fin de que las entreguen a cada interesado.

Igualmente se acuerda extender la presente acta de proclamación por triplicado, se archiva uno de los ejemplares en esta Junta, se remite el segundo al Muy Honorable Presidente del Parlamento de Catalunya y el tercero, a la Junta Electoral Central que, en el período de cuarenta días, procederá a la publicación en el BOE de los resultados generales por circunscripciones, sin perjuicio de los recursos contentiosos electorales contra la proclamación de electos.

Finalizado el acto de proclamación de electos a las 10.30 h del día de hoy, se extiende la presente acta por triplicado ejemplar, firmada por el presidente y el secretario de la Junta Electoral.

Lleida, 21 de marzo de 1992

El presidente, firma ilegible

El secretario, firma ilegible
(92.092.016)

EDICTO

de 30 de marzo de 1992, por el que se hacen públicos los resultados correspondientes a la proclamación de electos al Parlamento de Catalunya de la circunscripción de Barcelona.

Don Xavier Segur i Arbiol, secretario de la Junta Electoral Provincial de Barcelona, certifica que en Barcelona, en fecha de hoy, se reúne en acto público, en la Sala de Plenos del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, la Junta Electoral Provincial de Barcelona, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Núria Zamora Pérez y con la asistencia de sus componentes, doña Isabel Carriedo i Mompin, don Jesús Ignasi Pérez i Burred, don Manuel Abos i Janot, don Josep Servat i Rodríguez y don Joaquim Beser i Valls, asistidos por el secretario don Xavier Segur i Arbiol.

La presidencia declara abierto el acto público con el fin de proceder a la proclamación de los candidatos electos al Parlamento de Catalunya de la circunscripción electoral de Barcelona correspondientes a las elecciones al Parlamento de Catalunya realizadas el pasado día 15 de marzo.

Se pone en conocimiento de los asistentes que en el plazo que establece el artículo 108.2 y 3 de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, modificada por la Ley orgánica 8/1991, de 13 de marzo, se ha resuelto por la Junta Electoral Central el recurso interpuesto por la Coalición Alternativa Verda-Moviment d'Esquerra Nacionalista.